

	Elaboración de Guías de Laboratorio	Código	GLA-01 v.01
		Página	1 de 5

1. Objetivo y Alcance

Describir los pasos para la estandarización del modelo de elaboración de las guías de laboratorio en la Universidad de Pamplona.

Aplica desde la elaboración del la Guía Unificada de Laboratorio, hasta la Entrega de las Guías Unificadas de Laboratorio por Parte de los Directores de Programa.

2. Responsable

El responsable de Garantizar la adecuada Elaboración de las Guías Unificadas en la Universidad de Pamplona, es el líder de cada Proceso

3. Definiciones

3.1 Guía Unificada

Herramienta que encamina a la planificación y a la adecuada prestación del servicio.

3.2 Proceso

Acción de seguir una serie de acciones lógicas para llegar a un fin.

3.3 Metodología

Conjunto de métodos que se siguen en una investigación científica o en una exposición doctrinal.

3.4 Marco Teórico

Escrito que enmarca el tema de la actividad a realizar en la práctica de laboratorio.

3.5 Materiales

Conjunto de máquinas, herramientas u objetos de cualquier clase, necesario para el desempeño de un servicio.

3.6 Insumos

Conjunto de elementos empleados en la producción de otros bienes.

3.7 Reactivo

Elaboró		Aprobó		Validó	
Firma Alexandra Sequeda Serrano		Firma Fredy Solano Ortega		Firma Jhon Arvery Arenas	
Fecha	28 de mayo de 2020	Fecha	28 de mayo de 2020	Fecha	27 de octubre de 2020

INFORMACIÓN DOCUMENTADA NO CONTROLADA

	Elaboración de Guías de Laboratorio	Código	GLA-01 v.01
		Página	2 de 5

Sustancia empleada para descubrir y valorar la presencia de otra, con la que reacciona de forma peculiar.

3.8 Procedimiento

Documento interno que describe específicamente la forma de llevar a cabo una actividad ó un proceso en la Universidad de Pamplona.

Las demás definiciones que aplican para el siguiente procedimiento se encuentran contempladas en la Norma **NTC ISO 9000 Sistema de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.**

4. Contenido

N° DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	TIEMPO	RESPONSABLE
1	ELABORACIÓN DE GUÍA UNIFICADA DE LABORATORIO		
1.1	<p>Para la Elaboración de las Guías Unificadas de Laboratorio el docente debe diligenciar el FLA-23 “Guía Unificada de Laboratorios” Cada guía unificada debe contener el nivel de riesgo que conlleva su práctica, es decir:</p> <p>Nivel 1: Riesgo Bajo (Bata de Laboratorio Manga Larga, Zapato Cerrado Bajo, Pantalón Largo). Nivel 2: Riesgo Medio (Bata de Laboratorio, Guantes, Cofia, Tapabocas, Zapato Cerrado Bajo, Pantalón Largo). Nivel 3: Riesgo Alto (Bata, Mascara Respiratorias, Guantes, Cofia, Gafas de Seguridad, Zapato Cerrado Bajo, Pantalón Largo).</p> <p>Para cada nivel se debe tener en cuenta los elementos de protección personal enunciados, los alumnos y profesores deben tener en cuenta estos niveles de riesgo en cada una de las prácticas, de lo contrario se impedirá la realización de las mismas. El Docente de la asignatura debe entregar la guía unificada de laboratorio al Director de Departamento en la fecha establecida por él.</p> <p>El Director de Departamento hará entrega a la Vicerrectoría Académica en la fecha establecida.</p>	6 meses	Docente de la Asignatura
2	EJEMPLO DE DILIGENCIAMIENTO DE UNA GUÍA		
2.1	<p>1.Título: Biosseguridad</p> <p>2.Objetivo: Aplicar el concepto de biosseguridad en el laboratorio. Identificar las señales y símbolos relacionados en la seguridad en el laboratorio. Reconocer las medidas generales de seguridad en el laboratorio.</p> <p>3.Marco Teórico</p>	1 mes	Docente de la asignatura



Elaboración de Guías de Laboratorio

Código

GLA-01 v.01

Página

3 de 5

La bioseguridad en el laboratorio se refiere a un conjunto de protocolos de trabajo que suministra el conocimiento del riesgo, las normas de prevención y las indicaciones de actuación para cuando ocurra un accidente. La seguridad incluye dos factores determinantes: el factor objetivo relativo al riesgo y el factor humano, quien es el que lo maneja y toma las respectivas precauciones

Tipos de daños o lesiones

Los daños que se pueden presentar son de tipo indirecto, es decir, que no se manifiestan en el momento; por ejemplo, la exposición a una sustancia tóxica como vapores químicos y la contaminación por mal manejo de material biológico como salpicaduras y derrame de material contaminado.

Señalización, signos y recomendaciones

La señalización normalizada es necesaria para la seguridad, pues nos indica de manera inmediata los posibles peligros de carácter general. Existen múltiples señales reconocidas internacionalmente que informan aspectos diferentes:

Riesgos para la salud-color azul
Inflamable-color rojo
Grado de inestabilidad de compuestos-color amarillo

Algunos símbolos designan peligros:

Atención a sustancias explosivas
Materias que aumentan la combustibilidad
Atención a sustancias inflamables
Veneno
Sustancias agresivas
Perjudicial para la salud
Atención sustancias radiactivas

Algunas normas de bioseguridad en el laboratorio:

- Utilice guantes para manejar cualquier material de riesgo biológico. Recuerde que el uso de guantes no reemplaza el lavado de las manos antes y después de cada procedimiento.
- El uso de bata manga larga y cofia es esencial. Mantenga su bata limpia y abotonada, además se debe mantener el cabello recogido.
- Proteja mucosas utilizando el tapabocas
- Usar gafas de protección
- Evitar el uso de joyas (anillos y colgantes)
- Usar encendedores de chispa por fricción y no fósforos
- No cambiar de lugar equipos, materiales y reactivos
- No comer, beber, fumar, almacenar alimentos, aplicar cosméticos, ni recibir visitas
- Realizar todos los procedimientos técnicos en la forma indicada
- Descontaminar las superficies de los mesones de trabajo inmediatamente después de derrames de material infeccioso
- Desechar los productos químicos, desechos biológicos y otros desperdicios en los lugares indicados
- No trabajar con equipos eléctricos defectuosos, o si se ha derramado un reactivo sobre ellos
- Lavar y secar el material antes y después de ser empleado

	Elaboración de Guías de Laboratorio	Código	GLA-01 v.01
		Página	4 de 5

	<p>Normas sobre el manejo de reactivos químicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leer atentamente la etiqueta de identificación del reactivo • Verificar que se esté empleando la sustancia indicada • Verificar el grado de peligrosidad • No pipetear con la boca. Usar dispensadores o pipetas automáticas • No dejar los frascos destapados o abandonados sobre las mesas de trabajo. Una vez utilizados taparlos y guardarlos o dejarlos en el lugar indicado • No coger los frascos de los reactivos por el cuello • En general, los productos que no lleven señalización de seguridad no quiere decir que no sean peligrosos, pregunte a su profesor antes de usarlos. <p>4. Materiales equipos e insumos</p> <p>Guía de normas de bioseguridad</p> <p>5. Reactivos:</p> <p>No se requieren</p> <p>Nivel de riesgo</p> <p>Nivel 1: riesgo bajo</p> <p>6. Procedimiento:</p> <p>Lea detenidamente las normas de seguridad escritas en la guía e información anexa y socialice las normas como lo indica su tutor. Identifique y explique los símbolos, riesgos y normas de seguridad que encuentre dentro del laboratorio</p> <p>7. Nivel de Riesgo:</p> <p>Nivel 1 (Bajo)</p> <p>8 .Bibliografía:</p> <p>Gutiérrez Marín, Reynaldo. Guía Parasitología Clínica I Universidad de Pamplona. Laboratorio de Bacteriología, 2019.</p>		
3	ENTREGA DE LAS GUÍAS UNIFICADAS DE LABORATORIO POR PARTE DE LOS DIRECTORES		
3.1	<p>Una vez entregada las guías Unificadas por parte de los Docentes a los directores de Programa, este debe remitirlas al vicerrector de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico en medio físico y magnético junto con un oficio donde detalla la Asignatura, el docente y el laboratorio donde reposará.</p> <p>Este a su vez las distribuye a cada una de las unidades de Laboratorio.</p>	1 semestre	Docentes de la asignatura

Documentos de Referencia

- NTC ISO 9000 vigente Sistema Integrado de Gestión. Fundamentos y Vocabulario.
- NTC ISO 9001 vigente Sistema Integrado de Gestión. Requisitos.

	Elaboración de Guías de Laboratorio	Código	GLA-01 v.01
		Página	5 de 5

6. Historia de Modificaciones

Versión	Naturaleza del Cambio	Fecha de Aprobación	Fecha de Validación
00	Actualización del documento mediante FAC-08 "Acta de Reunión" N° 015 del 28 de mayo de 2020	28 de mayo de 2020	27 de octubre de 2020

Anexos

No Aplica